



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-085

De 17 de agosto de 2020

“Por el cual se designa a la Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que mediante Resuelto de Personal No. OIRH-052-A del 17 de febrero de 2020 se designó como **Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos Encargada a la Magístra Milady Sucre**, quien se encontraba en calidad de Préstamo Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio e Industria y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

Que el Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, luego de realizar los trámites de nombramiento correspondientes de la Magístra Milady Sucre

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Licenciada Milady Sucre con cédula No.8-728-2190, como Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental desde el 17 de agosto de 2020.

SEGUNDO: Este Resuelto rige a partir del día 17 de agosto de 2020.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 65 de 30 de octubre de 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2020

LUIS OLIVA
Administrador General